

CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

CAMARA DE REPRESENTANTES  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**

11 NOV 2014

FIRMA: *Carolina* 31616  
HORA: 10:28

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

**NOTA INTERNA**

Radicado salida: O.C.C.I.1.7.342-14

Radicado Recibido:

Fecha: **NOVIEMBRE 06 DE 2014**

Para: **DR. CARLOS ALBERTO ARCILA SANCHEZ  
DIVISION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA CAMARA**

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA CAMARA DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2014.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		N° FOLIOS	8

Cordial saludo:

En cumplimiento del rol de "Seguimiento y Evaluación" establecido en el Artículo 3 del Decreto Nacional 1537 de 2001, esta Coordinación realizó seguimiento al proceso de los pagos de los servicios públicos de la Cámara de Enero A Septiembre del 2014.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR**  
Coordinador del Control Interno

POR FAVOR NO RAYAR LOS DOCUMENTOS.  
LA DEPENDENCIA QUE ADELANTA EL TRÁMITE FINAL ES LA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS.



## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO AUDITADO	AUDITORIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CAMARA.
RESPONSABLE DEL PROCESO	DIVISION DE SERVICIOS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	Dr. CARLOS A. CASTILLO ESCOBAR
OBJETIVO DE LA AUDITORIA	SEGUIMIENTO A LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA CORPORACION Y SUS PROCEDIMIENTOS DE PAGO
ALCANCE DE LA AUDITORIA	La Oficina Coordinadora de Control Interno, realizó seguimiento, evaluación y verificación durante el periodo de Enero A Septiembre del 2014, a los pagos de los servicios públicos que son prestados a la Cámara. De conformidad con las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, que establece entre otras, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas y de acuerdo al Reglamento del Congreso ley 5ª de 1992 Artículo 390 de la Ley 5ª de 1992. SERVICIOS CONTRATADOS
EQUIPO AUDITOR	LEONARDO CARDONA
FECHA DE INICIO	11 de Septiembre de 2014
FECHA DE TERMINACION	23 de Octubre de 2014



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N° HOJA
	1
ASPECTOS A EVALUAR	
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.	

## INTRODUCCION

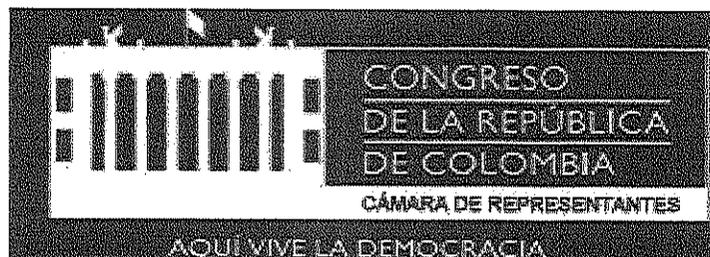
Algunas de las Funciones establecidas por la oficina de control interno de la Corporación, está el Seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por las dependencias de la Cámara y una de ellas son los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes, aspecto indispensable para el funcionamiento de la Corporación y su interacción con los diferentes entes del Gobierno y la comunidad en general.

## MARCO LEGAL

De conformidad con las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, que establece entre otras, el rol que deben desempeñar las Oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas.

- Reglamento del congreso de la republica (ley 5ª de 1992) de junio de 1992.
- **Artículo 390 de la Ley 5ª de 1992. SERVICIOS CONTRATADOS.** Los siguientes servicios administrativos comunes al Senado de la república y a la Cámara de Representantes serán contratados de manera conjunta por dichas cámaras: Administración y mantenimiento de los edificios, aseo, servicio de cafetería, vigilancia, restaurante, dirección de biblioteca, y del archivo legislativo. Igualmente serán contratados en común los desarrollos tecnológicos en materia legislativa.

Las juntas de licitaciones de Senado y Cámara de manera conjunta presentaran recomendaciones a los respectivos ordenadores del gasto de estas corporaciones quienes decidirán unificadamente la celebración de tales contratos.



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N° HOJA
	2
ASPECTOS A EVALUAR	
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.	

### METODOLOGIA

Con fecha del 11 de Septiembre del 2014 bajo nota interna No.266 emanada por la Coordinación de Control Interno se le informa a la División de Servicios de la Corporación que se realizará visita de seguimiento a los pagos de servicios públicos de Enero a Septiembre 2014, para tal fin, durante la semana estaremos concertando fecha y hora de inicio de la visita por el funcionario designado para dicha auditoria el señor LEONARDO CARDONA, quien hará visita al a División de Servicios se aplicara lista de chequeo y encuesta de aspectos a analizar.

### EJECUCION

En virtud de lo anterior, a continuación, se presenta el resultado de la Auditoria llevada a cabo a los Servicios Públicos de la Cámara de Representantes Se realizaron varias jornadas de estudio y apoyo en la preparación al seguimiento a los Servicios Públicos de la Corporación, cuya responsabilidad está asignada a la oficina de División de Servicios de la Cámara, de acuerdo al Reglamento del Congreso ley 5ª de 1992 Artículo 390 de la Ley 5ª de 1992. SERVICIOS CONTRATADOS

#### ASPECTOS ANALIZADOS:

- Fecha de expedición de la factura
- Numero de Factura
- Periodo Facturado.
- Cliente facturado
- Fecha de vencimiento.
- Valor a Pagar.
- Fecha de pago.
- Fecha de suspensión.



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS		Nº HOJA	
		3	
ASPECTOS A EVALUAR			
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación de Intereses.</li> <li>➤ Radicación Oportuna.</li> <li>➤ Procedimientos ejecutados.</li> <li>➤ Empresa generadora del Servicio.(servicio suministrado.Acueducto,aseo,teléfono,energía)</li> <li>➤ Convenios de pago de los servicios públicos por parte del Senado y la Cámara</li> <li>➤ Confrontación física de los contadores.</li> <li>➤ Archivo respectivo de acuerdo a la ley archivística.</li> <li>➤ Conservación de los documentos de acuerdo a la ley</li> </ul>			
<p>Se realizó visita a la Dependencia de Servicios y Suministros de la Cámara el día 16 y 25 de Septiembre y 16 de Octubre de las 2,30 Pm a las 4.10 Pm con la presencia de la funcionaria Andrea Martínez quien fue delegada por el Dr. Carlos Alberto Arcila Sánchez para asistir a esta auditoría y en el proceso de los teléfonos con la colaboración de la funcionaria Amanda Aponte el día 23 de Octubre se resolvieron algunas inquietudes al respecto.</p>			
<p><b>MUESTREO DE FACTURACION DE LOS SERVICIOS QUE LA CAMARA CONSUME PARA SU FUNCIONAMIENTO:</b></p>			
<p><b>Referencia:</b> Facturas Servicios de <u>Energía</u> mes de Febrero - Marzo</p>			
<p><b>EMPRESA CODENSA</b></p>			
FACTURA NRO:	CUENTA DE COBRO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
357968551-7	3278494-5	26/02/14-27/03/14	\$ 128.580
357968550-0	3258444-2	26/02/14-27/03/14	\$ 342.120
357968549-0	3278493-3	26/02/14-27/03/14	\$ 96.220
357968548-2	3258443-0	26/02/14-27/03/14	\$ 1'190.100
357968547-5	3278492-1	26/02/14-27/03/14	\$ 120.810



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS			N° HOJA
			4
ASPECTOS A EVALUAR			
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.			
357968546-8	3258442-8	26/02/14-27/03/14	\$ 202.500
357968544-3	3258445-4	26/02/14-27/03/14	\$ 103.350
357968543-6	3258440-4	26/02/14-27/03/14	\$ 204.910
357968542-9	3278496-9	26/02/14-27/03/14	\$ 648.490
<b>VALOR TOTAL FACTURAS</b>			<b>\$ 3 037.080</b>

**Referencia:** Facturas Servicios de Energía mes de Junio – Julio  
**EMPRESA CODENSA**

FACTURA NRO.	CUENTA DE COBRO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
368868147-0	3278494-5	27/06/14-29/07/14	\$ 125.670
368868146-3	3258444-2	27/06/14-29/07/14	\$ 448.760
368868145-6	3278493-3	27/06/14-29/07/14	\$ 106.430
368868144-9	3258443-0	27/06/14-29/07/14	\$ 1'385.390
368868143-1	3278492-1	27/06/14-29/07/14	\$ 105.830
368868142-4	3258442-8	27/06/14-29/07/14	\$ 254.060
368868140-0	3258445-4	27/06/14-29/07/14	\$ 103.560
368868139-0	3258440-4	27/06/14-29/07/14	\$ 353.490
368868138-2	3278496-9	27/06/14-29/07/14	\$ 755.020
<b>VALOR TOTAL FACTURAS</b>			<b>\$ 3 638.210</b>

**Referencia:** Factura Servicios de Acueducto  
**EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.**

FACTURA NRO:	CUENTA CONTRATO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
27129427418	11321366	04/06/2014-01/08/2014	\$ 7.587.930,00
27129427517	11441099	04/06/2014-01/08/2014	\$ 405.960,00



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PUBLICOS	N° HOJA
	5

**ASPECTOS A EVALUAR**

Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.

27129427715	11441759	04/06/2014-01/08/2014	\$ 104.820,00
27129427814	11442138	04/06/2014-01/08/2014	\$ 2.497.440,00
27129428416	11443397	04/06/2014-01/08/2014	\$ 6.288.490,00
27129428515	11443400	04/06/2014-01/08/2014	\$ 22.320,00
<b>VALOR TOTAL DE LA FACTURAS</b>			<b>\$ 16.906.960,00</b>

**Referencia:** Factura Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo  
**EMPRESA AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA asb**

FACTURA NRO:	CUENTA DE COBRO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
72469	101384	04/06/14-02/07/14	\$ 81.950,00
<b>VALOR TOTAL FACTURA</b>			<b>\$ 81.950,00</b>

**Referencia:** Factura Servicio de Aseo  
**EMPRESA DE ASEO ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A E.S.P**

FACTURA NRO:	CUENTA CON-TRATO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
1408-8009631-118	8009631	01/08/2014-31/08/2014	\$ 17.490
<b>VALOR TOTAL DE LA FACTURA</b>			<b>\$ 17.490</b>

**Referencia:** Factura Servicios de Aseo

**EMPRESA DE ASEO E.A.B-ESP DE BOGOTA.**

FACTURA NRO:	CUENTA CON-TRATO	PERIODO FACTURADO	TOTAL A PAGAR
1409-343284-177	11442138	01/07/2014-31/08/2014	\$ 174.070



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS			N° HOJA	
			6	
ASPECTOS A EVALUAR				
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.				
1409-11321366-41	11321366	01/07/2014-31/08/2014	\$	12'992.120
<b>VALOR TOTAL DE LAS FACTURAS</b>			<b>\$</b>	<b>13'166.190</b>
<p>➤ Los Recibos de los servicios públicos se encuentran archivados de acuerdo a las normas archivísticas.</p> <p>➤ Los recibos de servicios públicos de la Bodega Cota se encuentran con cobro de intereses por pago extemporáneo, los cuales fueron cancelados separadamente por el responsable del proceso y no alteran el presupuesto de la Cámara.</p> <p>➤ Los aspectos analizados relacionados con la facturación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se analizó que el periodo facturado sea el consecuente con el periodo adeudado.</li> <li>❖ Se constató que las facturas generadas sean las que corresponden a la Cámara.</li> <li>❖ El pago a realizar sea el facturado y el valor pagado sea exacto al cobrado.</li> <li>❖ Los límites de fecha para pago se cumplen y los desembolsos son oportunos..</li> <li>❖ El consumo de Acueducto en el edificio Administrativo no genera facturación ni pago debido a que en el contrato de arriendo de la sede está incluido el consumo que allí se gaste. Este convenio quedo plasmado en el contrato de arriendo No.257/11 con la empresa Armadillo Ltda. del 01 de Marzo del 2011 el cual hasta la fecha se ha venido prorrogando cada año .(anexo)</li> <li>❖ Las cuentas que se generan por la bodega de cota son las que generan interés por la dificultad que hay en la recepción de las cuentas no hay personal para el recibo de ellas.</li> <li>❖ Las cuentas radicadas en correspondencia de la Cámara son recibidas oportunamente y con tiempo para su proceso de pago.</li> <li>❖ Los procedimientos para los pagos oportunos de los recibos de los servicios públicos de la Cámara son adecuados y se cumplen a cabalidad en cada una de las oficinas asignadas para los trámites a desarrollar para el pago y desembolso. Los asientos contables de los pagos, además se está cumpliendo</li> </ul>				



AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N° HOJA
	7
ASPECTOS A EVALUAR	
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.	
<p>con el hallazgo con código 1801003 de la Contraloría General de la Republica. y Se socializo el procedimiento para trámite de facturación de los servicios públicos de la Cámara y fue aprobado en el comité del 21 de Noviembre de 2013 (anexo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se implementó un formato para revisar los pagos de las facturas de los servicios públicos de la Cámara el cual es diligenciado por la funcionaria Andrea Martínez y el cual cumple con su función de control pero deberá agregarse la fecha de pago y así culminar el proceso a cabalidad. (anexo).</li> <li>❖ El cobro generado por cada empresa prestadora del servicio público si corresponda al servicio utilizado por la Corporación.</li> <li>❖ El servicio telefónico que consume la Cámara se paga por adelantado de acuerdo a un convenio con las empresas de celulares Tigo y Claro.</li> <li>❖ El servicio de celulares para los Representantes tienen un paquete de 2400 minutos a todo operador y 100 mensajes de texto al operador Claro.</li> <li>❖ Los Representantes solamente cancelan el <b>servicio</b> de Rooming internacional si lo requieren en su traslado fuera del país y a este pago se la hace el seguimiento oportuno y no generar sobre costos a la Cámara.</li> <li>❖ Se verifico presencialmente que los contadores instalados para el servicio de la Cámara si correspondan los códigos que son facturados en los diferentes recibos de cobro por las Empresa de servicios públicos.</li> <li>❖ En el mes de Julio del presente año se empezó a generar los pagos de Aseo por parte de la Cámara dando cumplimiento a los convenios adquiridos con el Senado y comprende cancelar los servicios de aseo hasta el 31 de Diciembre de cada año (anexo).</li> <li>❖ La Cámara practica el manejo la cultura del medio ambiente y por esto paga el servicio del retiro de los desechos hospitalarios (disposición final por el grado de peligro de contaminación bacterial). anexo.</li> </ul>	

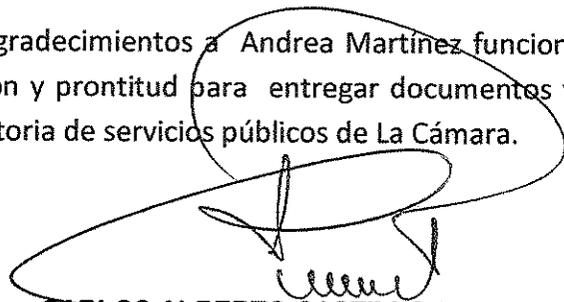


AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	N° HOJA
	8
ASPECTOS A EVALUAR	
Seguimiento a los Servicios Públicos que corresponden a la Cámara de Representantes y sus respectivos pagos.	

### RECOMENDACIONES

- Se evidenció que se estaban generando intereses de mora y reconexión (en la bodega de cota), que fueron asumidos por el funcionario responsable del proceso, por lo tanto esta coordinación recomienda realizar los correctivos pertinentes para que no se presenten nuevamente, el resto de la facturación se recibe y se cancela oportunamente.
- Buscar los medios físicos o tecnológicos para que las facturas sean recibidas oportunamente.
- En el desarrollo de la Auditoria, aportan diligencias adelantadas a fin se encontrar la manera de que llegue las facturas oportunamente y así generar el pago. (anexo)
- Implementar instrumentos para generar ahorro de los diferentes servicios públicos que se prestan en la Cámara. (acueducto, energía, aseo y teléfono)

Quiero expresar mis agradecimientos a Andrea Martínez funcionaria de la División de Servicios por su atención y prontitud para entregar documentos y explicaciones para la realización de esta Auditoria de servicios públicos de La Cámara.

  
**CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR**  
 Coordinador del Control Interno